I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

)000529

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 05 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2788/2013, los Decretos Alcaldicios N°201/179/2008 y N°201/474/2013 La Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°20.501 Calidad y Equidad de la Educación, el Oficio de la Dirección Jurídica N°1000/291/2012 y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Decreto Alcaldicio N°201/179/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, mediante el cual se nombra a contar al 07 de abril de 2008 y hasta el 06 de abril de 2013, en el cargo de Director a Don Eulogio Segundo Tapia Villarroel.

El Decreto Alcaldicio N°201/474/2013 de fecha 20 de Junio 2013, mediante el cual se acredita las funciones Directivas realizadas por el Sr. Eulogio Segundo Tapia Villarroel.

Lo establecido en el Articulo 34 letra b) de la Ley N°20501, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

D E C R E T O:

1.-Destinese a Don Eulogio Segundo Tapia Villarroel, Cedula de Identidad N°5.615.473-6, Docente Directivo de la Escuela Básica Cóndores de Plata, a contar del 22 de Mayo de 2013, para que desempeñe las funciones de Subdirector en el Establecimiento antes mencionado.

2.-La Unidad de Recursos Humanos Notificara el presente Decreto, a fin de dejar constancia del acto administrativo, para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG /CUCH/MBA/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.